SERVICIOS INTEGRALES CODEECUATORIAL CIA.LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO:

01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En d ó lares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIOS INTEGRALES CODEECUATORIAL CIA.LTDA (En adelante "La empresa")
Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, seg ú n escritura del 23 de marzo del 2015.
OBJETO SOCIAL: Reparaci ó n e instalaci ó n de maquinaria y equipo.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripci ó n del contrato constitutivo en el Registro Mercantil , mismo que podr á ampliarse o restringirse en la forma que para el efecto prev é la Ley de Compañ í as y estos estatutos.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Sim ó n Bol í var, S3 - 503 y Javier Loyola, Mz. Z1., Barrio Monjas Alto.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792582229001

CAPITAL:

El cuadro de integraci ó n del capital se conforma as í

ORDEN	CEDULA	NOMBRES SOCIOS	VALOR
1	1803171337	ALULEMA CHILUIZA WASHINGTON JOSE	340,00
2	1718896119	AYALA ALBAN EVELYN ADRIANA	40,00
3	1716780232	HERRERA LOMAS JAVIER MARCELO	20,00
TOTAL APORTES DE CAPITAL			400,00

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador:

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentaci ó n

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en d ó lares americanos, por ser la moneda del entorno econ ó mico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la informaci ó n

La informaci ó n contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparaci ó n de los Estados Financieros no se han utilizado estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situaci ó n Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboraci ó n de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y pol í ticas contables y criterios de valoraci ó n.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los dep ó sitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisici ó n.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios econ ó micos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no est é relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.4. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados bas á ndose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepci ó n de un bien o servicio.

3.5. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa est á en funcionamiento, y continuar á sus actividades de operaci ó n dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intenci ó n ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.6. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado seg ú n el m é todo directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos.

3.7. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa determina se encuentra al día en la presentación de los Estados Financieros anuales ante las entidades de control del país.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de procesos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Quito, 15 marzo 2017.

ALULEMA CHILUIZA WASHINGTON JOSE

GERENTE GENERAL

PUMA P. MARINA

CONTADORA